

**Proyecto/Guía docente de la asignatura**

La planificación académica podrá sufrir modificaciones de acuerdo con la actualización de las condiciones sanitarias

|  |   |                      |             |
|--|---|----------------------|-------------|
| <b>Asignatura</b>                              | Prácticas en Empresa  |                      |             |
| <b>Materia</b>                                 | Prácticas en Empresa  |                      |             |
| <b>Módulo</b>                                  |   |                      |             |
| <b>Titulación</b>                              | Máster en Ingeniería de Diseño Industrial   |                      |             |
| <b>Plan</b>                                    | 635   | <b>Código</b>        | 54862       |
| <b>Periodo de impartición</b>                  |   | <b>Tipo/Carácter</b> | Obligatoria |
| <b>Nivel/Ciclo</b>                             |   | <b>Curso</b>         | 1           |
| <b>Créditos ECTS</b>                           | 6   |                      |             |
| <b>Lengua en que se imparte</b>                | Español   |                      |             |
| <b>Profesor/es responsable/s</b>               | Alberto Sánchez Lite en calidad de Coordinador del Master   |                      |             |
| <b>Datos de contacto (E-mail, teléfono...)</b> | asanchez@eii.uva.es   |                      |             |
| <b>Departamento</b>                            | Ciencias de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica, Expresión Gráfica en la Ingeniería, Ingeniería Cartográfica, Geodesia y Fotogrametría, Ingeniería mecánica e Ingeniería de los procesos de fabricación |                      |             |

## 1. Situación / Sentido de la Asignatura

### 1.1 Contextualización

La asignatura tiene carácter obligatorio en el Máster en Ingeniería de Diseño Industrial y es común para todos los alumnos. Esta asignatura consiste en realización de prácticas en empresa con el doble objetivo de: aplicación de conocimientos adquiridos en las asignaturas del Máster, y la involucración en un entorno de trabajo real en una empresa o en un centro de investigación

### 1.2 Relación con otras materias

La asignatura tiene relación con el resto de las asignaturas del primer cuatrimestre y del segundo cuatrimestre, puesto que la temática de las prácticas puede centrarse en cualquiera de las materias de dichas asignaturas.

### 1.3 Prerrequisitos

No tiene fijados prerrequisitos. El desarrollo del TFM puede hacerse en paralelo con las Prácticas en Empresa

## 2. Competencias

### 2.1 Generales

CB1. Haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en uno o más campos de estudio.

CB2. Saber aplicar e integrar sus conocimientos, la comprensión de estos, su fundamentación científica y sus capacidades de resolución de problemas en entornos nuevos y definidos de forma imprecisa, incluyendo contextos de carácter multidisciplinar tanto investigadores como profesionales altamente especializados.

CB3. Saber evaluar y seleccionar la teoría científica adecuada y la metodología precisa de sus campos de estudio para formular juicios a partir de información incompleta o limitada incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, una reflexión sobre la responsabilidad social o ética ligada a la solución que se proponga en cada caso.

CB4. Ser capaces de predecir y controlar la evolución de situaciones complejas mediante el desarrollo de nuevas e innovadoras metodologías de trabajo adaptadas al ámbito científico/investigador, tecnológico o profesional concreto, en general multidisciplinar, en el que se desarrolle su actividad.

CB5. Saber transmitir de un modo claro y sin ambigüedades a un público especializado o no, resultados procedentes de la investigación científica y tecnológica o del ámbito de la innovación más avanzada, así como los fundamentos más relevantes sobre los que se sustentan.

CB6. Haber desarrollado la autonomía suficiente para participar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas o tecnológicas dentro su ámbito temático, en contextos interdisciplinares y, en su caso, con una alta componente de transferencia del conocimiento.

CB7. Ser capaces de asumir la responsabilidad de su propio desarrollo profesional y de su especialización en uno o más campos de estudio.

## 2.2 Específicas

CE23. Ser capaz de realizar un trabajo en una empresa en el ámbito del Diseño Industrial y Desarrollo del producto.

## 3. Objetivos

El alumno deberá pasar un periodo obligatorio mínimo de 150 horas en una empresa del ámbito industrial, en contacto con la realidad profesional, de manera que le permita adquirir una visión práctica de los estudios realizados.

## 4. Contenidos y/o bloques temáticos

Estancias de prácticas en una empresa del sector del diseño industrial, bajo la supervisión del tutor de la empresa y del tutor académico. Se requiere la firma de un convenio entre la empresa o la institución de acogida y la UVa. El tutor de la empresa orientará en el tema elegido, solucionando dudas puntuales y supervisando tanto el desarrollo del mismo como la elaboración de la memoria. El tutor en la universidad estará informado del desarrollo de la práctica.

## 5. Métodos docentes y principios metodológicos

Se trata de una asignatura sin docencia formal, en la que el alumno desarrolla las actividades en el entorno laboral. Se ha desarrollado un guion para la elaboración del informe del alumnos sobre las prácticas realizadas, así como para el informe del tutor de la empresa. Adicionalmente, se podrá realizar un TFM sobre un tema directamente relacionado con la actividad de las prácticas, que en todo caso tendrá una memoria de TFM distinta e independiente del informe de prácticas

## 6. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura

Trabajo en Empresa/Estudio/Tutorías Docentes: 6 ECTS

## 7. Sistema y características de la evaluación

La evaluación se realizará a partir del seguimiento y valoración del trabajo, de la actitud y participación del estudiante durante el desarrollo de las prácticas, junto con la evaluación de un informe técnico, o Memoria, que el alumno deberá elaborar sobre el trabajo realizado

| INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO | PESO EN LA NOTA FINAL | OBSERVACIONES  |
|---------------------------|-----------------------|--|
| Memoria                   | 60%                   |  |
| Informe Tutor Empresa     | 40%                   | El valor del Informe Tutor Empresa será el obtenido en el siguiente apartado:<br>• Puntuación de la labor realizada por el estudiante en la empresa (en su defecto, si no está la puntuación en formato numérico utilice el apartado "valoración global con la actividad del alumno"). |

**CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

- **Convocatoria ordinaria:**
  - Memoria 60% - Informe Tutor Empresa 40%
- **Convocatoria extraordinaria:**
  - Memoria 60% - Informe Tutor Empresa 40%

**8. Consideraciones finales**

Las estancias de prácticas en empresa se gestionan de acuerdo con el procedimiento establecido en la UVA, incluyendo la firma de un convenio específico para cada estancia del alumno en la empresa. Las estancias de prácticas se pueden realizar en el extranjero, en cuyo caso el informe del alumno y/o el del tutor se pueden realizar en inglés.

La planificación académica podrá sufrir modificaciones de acuerdo con la actualización de las condiciones sanitarias. En este sentido:

- Las prácticas canceladas, que puedan continuar su desarrollo por procedimientos telemáticos, se acepta el cumplimiento de esta cuando se complete el total de las horas realizadas en modo presencial mediante la "práctica en remoto".
- Las prácticas canceladas que no puedan continuar su desarrollo por procedimientos telemáticos, se acepta el cumplimiento de estas si ha realizado en modo presencial al menos 50% de los ECTS. Se delega en el comité de título los procedimientos para completar las prácticas, y en el tutor el apoyo al desarrollo de esas actividades relacionadas (seminarios, trabajos complementarios, ejercicios, etc.), que permitan garantizar que se alcanzan los resultados de aprendizaje previstos.
- En el caso de las prácticas curriculares externas de los estudiantes, se podrá valorar retrasar su realización o lo que faltara, para completarlas presencialmente si las circunstancias sanitarias lo hicieran posible, y se harían de forma concentrada e intensiva, antes de la finalización del año 2022 y preferentemente antes de septiembre.
- Las prácticas que comiencen su desarrollo mediante procedimientos telemáticos se acepta el cumplimiento de esta cuando se realice el 100%.